



GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 59 correspondiente al día de hoy sábado, 12 de abril de 2025.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ___ lenta ___ buena ___ ligera ___ encharcada fangosa

JINETES AUSENTES:

Carrera: 1ra, 4ta, 5ta, 7ma 04/12/25 Jinete: **Carlos J. Rodríguez Motivo: (caída 7ma 04/10/25)
Sustituto: **Moisés Santaella Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV,
inciso J, hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra
apto para aceptar montas.

Carrera: 2da 04/12/25 Jinete: **Carlos J. Rodríguez Motivo: (caída 7ma 04/10/25)
Sustituto: **Kendry Rivera Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV,
inciso J, hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra
apto para aceptar montas.

Carrera: 6ta 04/12/25 Jinete: **Carlos J. Rodríguez Motivo: (caída 7ma 04/10/25)
Sustituto: **Engel Pastrana Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV,
inciso J, hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra
apto para aceptar montas.

Carrera: 1ra 04/12/25 Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: Jean C. Diaz
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 3ra 04/12/25 Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: Nicky Figueroa
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 3ra 04/13/25 Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: Jean C. Diaz
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 6ta 04/13/25 Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: N. Figueroa
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 7ma 04/13/25 Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: E. Ramírez
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: S. Pérez

Carrera: 2da Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: J. L. Diaz

Carrera: 5ta Entrenador: C. Delgado Motivo: personal Sustituto: J. A. Santiago

Carrera: 2da Entrenador: E. Torres Motivo: personal Sustituto: S. Figueroa

Carrera: 7ma Entrenador: E. Texidor, Jr. Motivo: personal Sustituto: E. Núñez

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 4ta 04/12/25 Ejemplar: Don Casanova Motivo: resentido pata derecha Suspensión: 15 días

Carrera: 4ta 04/12/25 Ejemplar: Yahir Motivo: resentido pata derecha Suspensión: 21 días

Carrera: 4ta 04/12/25 Ejemplar: Carly And Mitzy Motivo: por error no se indicó a secretaria de carreras su retiro durante
retiros y cambios en la mañana del miércoles. Suspensión: 15 días

Carrera: 7ma 04/12/25 Ejemplar: El Renegado Motivo: suspendido para examen posterior Suspensión: 30 días mínimo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:
Corrección al programa oficial del domingo, 13 de abril de 2025

El ejemplar MIDNIGHT SAVANNAH de la quinta carrera del domingo, 13 de abril de 2025, su peso es de 116 lbs.

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO
POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:15	2:26	2:27
✓ Segunda Carrera	2:53	2:56	2:58
✓ Tercera Carrera	3:24	3:25	3:26
✓ Cuarta Carrera	3:40	3:54	3:55
✓ Quinta Carrera	4:23	4:24	4:28
✓ Sexta Carrera	4:54	4:57	5:00
✓ Séptima Carrera	5:28	5:29	5:34

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO: no hubo

Peso:

Carrera: 2da Jinete: Jomar García Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes:

Incidentes de Carrera:

Carrera: 4ta Investigado: El jinete Jean C. Diaz (Félix F.) solicitó investigación en 600 mts. **Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.**

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

El Jurado Hípico impone (10) días de carreras de suspensión al jinete **Moisés Santaella. Dicho jinete montó al ejemplar Las Colinas en la 4ta carrera del jueves, 10 de abril de 2025 y fue descalificado por interferir la línea de carreras en los primeros 50 metros ocasionado la caída del jinete Luis F. Rivera según la apreciación del Jurado Hípico. Dicha suspensión será efectiva del 24 de abril al 8 de mayo de 2025.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

APROBACIÓN DE EJEMPLARES:

<u>EJEMPLAR</u>	<u>APROBÓ/ NO APROBÓ</u>	<u>CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN</u>	<u>EDAD</u>	<u>SEXO</u>	<u>ORIGEN</u>
<u>1. Beltre</u>	<u>Aprobó</u>		<u>3</u>	<u>M</u>	<u>NAT</u>
<u>2. Isabel O.</u>	<u>Aprobó</u>		<u>3</u>	<u>H</u>	<u>NAT</u>

CITACIONES: no hubo

RECLAMOS: no hubo

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS
 LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: _____
 Miembro Asociado: _____
 Miembro Asociado: _____